TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA

Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría (Boletín Oficial del Estado n.º 314, de 30 de diciembre).

## NOTA INFORMATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO INDISTINTO Y CONJUNTO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Dña. Paloma Navarro Gracia, en cumplimiento de mis funciones como Secretaria del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2024 de la Subsecretaría, y a instancias del Sr. Presidente de este, D. Ángel Montero Cabrera,

## Certifico:

Que en la sesión de constitución del Tribunal calificador celebrada el martes 15 de abril de 2025, se ha acordado el funcionamiento indistinto y conjunto de todos sus miembros, titulares y suplentes.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

La secretaria del Tribunal Firmado electrónicamente: Paloma Navarro Gracia